



N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0004563

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente:	Gestión Ambiental
Oficina origen:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403
Asunto:	DEPARTAMENTO GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO REMITE INFORME TRIMESTAL N° 10 CORRESPONDIENTE A LOS MESES SETIEMBRE - NOVIEMBRE 2020 REFERENTE AL CONTRATO M/72 - MESA DE ENTRADA UNIFICADA -

Fecha iniciado:	08/12/2020 06:43:36	Fecha valor:	08/12/2020
Clasificación:	Público		
¿Tiene elemento físico?:	No		

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Montevideo, 7 de diciembre de 2020

Asesoría Técnica de Construcciones

Unidad Ambiental

Ing. Patricia Enrich

Presente

Se remite para vuestra consideración Informe Trimestral de Gestión Ambiental del contrato M/72 correspondiente al trimestre septiembre 2020 – noviembre 2020.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,

Ing. Luis Ferreira
Director de Obra



San José, 4 de Diciembre de 2020.

Sr. Director de Obra Ing. Luis
Ferreira Presente.

Referencia: M/72 "Rehabilitación y mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 tramo:
Planta urbana Ecilda Paullier – Atlántida"

Asunto: Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 10 correspondiente al
período Setiembre-Noviembre 2020

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cumplimos en presentar y someter a su consideración el Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 10 del contrato de referencia, correspondiente al trimestre Setiembre-
Noviembre 2020.

Sin otro particular, saluda Atte.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Eraña", with a horizontal line underneath.

Ing. Ernesto Eraña
SERVIAM S.A.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL N° 10

Setiembre – Noviembre 2020

“REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE
RUTA 11

TRAMO: PLANTA URBANA ECILDA PAULLIER – ATLÁNTIDA”

Obradores

Obrador Principal – Juan Soler

El obrador principal continúa en funcionamiento en el predio de Juan Soler, donde también se ubican el depósito central de la empresa y una de sus plantas asfálticas.

En oportunidad de las últimas reparaciones de baches se utilizó la planta asfáltica instalada en Ecilda Paullier para el abastecimiento de mezcla asfáltica.

Todas las cuadrillas asignadas al contrato tienen como obrador principal el ubicado en Juan Soler, y en caso de ubicarse más lejos cuentan con instalaciones móviles de gazebos, mesas y sillas para oficiar de comedor en el horario de descanso.

Canteras.

Durante el período de referencia se trabajó con agregados pétreos de cantera Pavón (propiedad de la empresa) para las tareas de mantenimiento, teniendo para ello las habilitaciones correspondientes ya presentadas.

Uso y mantenimiento de máquinas



La maquinaria empleada en obra está sometida a una rutina de mantenimiento periódica, de forma de garantizar su buen funcionamiento y así evitar pérdidas de combustibles, aceites y lubricantes.

Los equipos se abastecen de combustible en el Obrador de Juan Soler o en estaciones de servicio cercanas al lugar de trabajo. La gestión tanto de los despachos de combustible como de los cambios de aceite se lleva mediante un sistema informático que proporciona información en tiempo real y su estudio histórico permite detectar anomalías en el funcionamiento de máquinas y camiones.

Se ha implementado el sistema de gestión de cambios de aceite dentro del mismo sistema de gestión de combustibles, para contar así con información más actualizada y llevar un control más detallado del mantenimiento de los equipos.

Gestión de Residuos

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en el depósito central en recipientes debidamente tapados y rotulados.

Los residuos del tipo domésticos son trasladados a vertedero municipal, para lo cual se gestionó una autorización en la Intendencia Municipal de San José. Los residuos especiales son trasladados al depósito central donde se dispone el destino final según el siguiente criterio: la arena contaminada, filtros usados y otros residuos contaminados (estopa, trapos, guantes, envases) se entregan a TRIEX o a PETROMOVIL; los envases plásticos de pintura se entregan a LUSOL; las latas de pintura, tanques de emulsión y todo tipo de chatarra se entregan a Gerdau-LAISA; los aceites recuperados se entregan a PETROMOVIL; las cubiertas se entregan al Plan Maestro de GENEU y baterías usadas son entregadas al proveedor bajo el Plan Maestro de WERBA.

Desde hace ya varios meses se comenzaron a gestionar los envases de herbicida vacíos utilizados en las tareas de desmalezado y limpieza de faja a través de la empresa Agro veterinaria "El Rumbo" quien recibe dichos bidones y gestiona su disposición final.





Se adjuntan los últimos registros de los volúmenes de residuos retirados por cada gestor para el trimestre de referencia. Todos los gestores se encuentran autorizados por DINAMA.

Seguridad e higiene

De acuerdo a la normativa vigente relativa a seguridad e higiene, según el Decreto 125/014 (Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción) se exigen una serie de medidas que serán adoptadas por la Empresa.

Normas Generales

Para cada tarea que se realice, el operario cuenta con la idoneidad y experiencia para el caso, y correspondiente habilitación según sea el caso (manejo de explosivos, manejo de elevadores, transporte de asfalto, calderistas, etc.)

Es obligatorio el uso de la vestimenta, calzado, elementos de protección y equipo de seguridad que se requiera para cada trabajo a efectuar. Se controla en todos los frentes de obra su presencia y estado, y se registra en el formulario F-47 y se reporta a Oficina Central sus resultados para reposición de los elementos correspondientes.

Se destaca que se realizó el tercer control anual durante la semana del 21 al 25 de Setiembre.

Emergencia sanitaria – COVID-19

Frente a la declaración de emergencia sanitaria por parte del gobierno debido a la pandemia de Coronavirus a nivel nacional, las actividades se continúan desarrollando bajo un estricto protocolo de higiene y desinfección, aplicable a cada operario, los vehículos de transporte del personal, casonas y zonas comunes como baños y comedores. Se mantiene el protocolo presentado en informes anteriores y actualmente en uso, y se destaca la ausencia de infectados hasta el momento en la totalidad de la empresa.

Personal

Todo el personal dispone de uniforme, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponda. Como indica el protocolo



sanitario, ahora se incluye el uso de tapabocas en todo momento como parte de los equipos EPP.

El pasado 30 de Octubre se cumplió con la entrega de indumentaria adecuada a la temporada del año.

Se dispone en los lugares de trabajo de las Fichas de Seguridad de todos los combustibles y productos químicos que se manejan. Los recipientes de los productos que se utilizan se encuentran correctamente identificados y tapados mientras no estén en uso. Se dispone de elementos para controlar eventuales derrames de materiales, tales como baldes con arena, bandejas, etc.

Comunidad

Se terminaron los trabajos de refuerzo estructural del Puente Cagancha, y se habilitó el pasaje del tránsito por ambos carriles.

Independientemente se están realizando a la fecha del presente informe, nuevos trabajos vinculados al mantenimiento de las juntas del puente, para lo cual fue necesario reinstalar el uso de semáforos.

Se tiene conocimiento de la inquietud de las fuerzas sociales de la zona por ciertas demoras al pasar el tránsito por el lugar; se les ha hecho saber que para el 23 de Diciembre la circulación será absolutamente normal.

Se ha mantenido responsablemente toda la señalización necesaria y reglamentaria para tales circunstancias.

Se ha detectado el hurto de numerosos carteles de señalización, tema que nos preocupa y que ha sido puesto en conocimiento de la Dirección de Obra; se adjunta una de las constancias de denuncia policial realizada por uno de nuestros encargados de obra.

Sistema de Gestión Integrado

La empresa tiene implementado un Sistema de Gestión Integrado, en cuyo marco se encuadra la gestión ambiental de este contrato.





Auditorías Ambientales.

En el trimestre, precisamente el 26 de Octubre, se nos notificó a través de los Comunicados N° 15 y 16 de la Dirección de Obras, del resultado de las Auditorías Ambientales que se nos habían realizado con fechas 28 de Julio y 17 de Setiembre por parte de la DNV.

Las mismas tuvieron como objetivo, respectivamente, el Contrato de Ampliación por las obras del Puente Cagancha (firmado el 16/12/2019) y el Contrato base (13/4/2018) con su modificación (firmada el 11/6/2019).

Como resultado de la auditoría de Julio 2020 (al puente Cagancha) se obtuvieron dos No Conformidades, que al momento de ser notificados (26/10/2020) ya habían sido levantadas.

Se adjunta nota presentada en su momento a la Dirección de Obra, con registros gráficos de nuestros cumplimientos.

Como resultado de la auditoría de Setiembre 2020, se recibió una Observación vinculada con un acopio de material sobrante de obras ajenas a nuestra empresa.

Se presentó el correspondiente plan de acción según nota que se adjunta, y se actuó de inmediato, levantándose la observación.

Eventos Ambientalmente Significativos

No se registraron eventos de significación ambiental en el período.

Obra Puente Cagancha

Subcontrato

La obra de refuerzo del Puente Cagancha es ejecutada por la empresa subcontratista ZELENA S.A, ya vinculada al contrato de referencia para realizar otros trabajos de reparación y mantenimiento en Obras de Arte Mayor.





Al inicio de su vinculación con la empresa, dicho subcontratista recibió la política de gestión integrada de la empresa, por lo que siguió iguales lineamientos en lo que respecta tanto a la gestión de calidad como ambiental. Se deja constancia de ese hito mediante la firma de dicha política por parte de cada funcionario, y se devuelve a Oficina para su correcto registro.

Obrador

La obra contó con un obrador instalado en las proximidades del puente, con su correspondiente autorización de la Dirección de Obra, que fue retirado a fines del mes de Setiembre.

Cantera

Los trabajos en dicho puente implican el uso de hormigón, que es provisto por la cantera Choca, cuya habilitación de DINAMA se encuentra vigente y se vuelve a adjuntar al presente informe.

Sistema de Gestión Integrado

Como subcontratista, ZELENA S.A siguió las políticas ambientales de la empresa, y cuando tuvo un desvío (Auditoría Ambiental del 27/7/2020) se procedió inmediatamente a su corrección.

Residuos

De acuerdo a la política ambiental de la empresa, se realiza una gestión similar de residuos por parte del subcontratista.

Los residuos del tipo contaminados o metales fueron acopiados en los recipientes asignados y llevados al Depósito Central de Soler, desde donde se gestionaron como el resto de los residuos de la empresa.

Monitoreo curso de agua

Dentro de la gestión ambiental de esta obra se elaboró un plan de monitoreo del curso de agua, en el que se tomarían muestras aguas abajo del puente, antes y después del hormigonado, y al finalizar la obra. En su momento se adjuntaron los resultados de las muestras tomadas antes de los primeros hormigones y los resultados de la segunda muestra.



Una vez finalizada la obra se procedió a realizar, por parte de la misma empresa especializada y autorizada (Ecotech), la última tanda de ensayos, y al momento de la emisión del presente Informe se está a la espera de los resultados.

Actividades desarrolladas durante el trimestre

Obra de refuerzo en Puente Cagancha: Hormigonados finales de vigas longitudinales, retiro de obrador y habilitación total de circulación al tránsito.

Bacheo de pavimento con mezcla asfáltica en caliente en varios tramos de mantenimiento.

Colocación y reposición de tachas reflectivas en varios tramos.

Sellado de fisuras por puenteo en varios tramos.

Acondicionamiento y pintado de todos los pórticos y pescantes existentes en el contrato.

Acondicionamiento y pintado de todos los postes y columnas de hormigón existentes en el contrato.

Corte de pasto y desmalezado en todo el contrato, mantenimiento de vegetación y recolección de residuos en la faja, carpido y repintado de rotondas.

Repintado de demarcación horizontal en tramos varios.

Reconstrucción de refugio peatonal dañado por accidente de tránsito.

Reacondicionamiento de señalización vertical, con cambios por roturas y reposición de señales hurtadas.

Bacheo en tratamiento bituminoso en algunas banquetas y repaso (reparaciones menores) de tratamiento bituminoso en el resto.

Ing. Ernesto Eraña



SERVIAM S.A.

 Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax (00598) (434) 29763
 administracion@serviam.com.uy



San José, 4 de noviembre de 2020.

Sr. Ingeniero Residente
Luis Ferreira
Presente

**Ref.: M/72: Ampliación (16/12/2019)
"Refuerzo de Puente sobre el Arroyo Cagancha"**

Asunto: Respuesta al Comunicado N° 15 sobre No Conformidades constatadas en Auditoría Ambiental de fecha 28/07/2020.

De nuestra mayor consideración,

Frente a las dos No Conformidades recibidas en la auditoría ambiental de seguimiento realizada el día 28 de julio de 2020 a la "Ampliación (16/12/2019) Refuerzo de Puente sobre Arroyo Cagancha", sustanciadas en vuestro Expediente 2020-10-3-3752, y el comunicado N° 15 de fecha 26/10/2020, corresponde poner en su conocimiento lo que a continuación se detalla.

1. **Sobre la No Conformidad 1:** Obrador de subcontratista ZELENA SA, utilización de árboles para sujetar estructuras y herramientas.

Inmediatamente después de tener la auditoría ambiental, se procedió a corregir ese tema, sustituyendo esos apoyos y sujeciones con otros elementos que se trajeron al campamento de la empresa (postes de madera, caballetes metálicos, etc.).

En constancia gráfica siguiente se puede observar lo actuado, comparando la situación detectada en su momento, con situación actual:



Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





2. **Sobre la No Conformidad 2:** Obrador de subcontratista ZELENA SA, residuos gestionados inadecuadamente. Se procedió en forma inmediata a corregir la gestión de residuos en campamento, y a la fecha del presente informe ya se han retirado los restos de hormigón que estaban al costado del flex-beam, tal como lo muestra el registro gráfico siguiente:



Sin otro particular, le saluda atentamente



Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





Ing. Ernesto Eraña Addiego
SERVIAM S.A.

San José, 4 de noviembre de 2020.

Sr. Ingeniero Residente
Luis Ferreira
Presente

**Ref.: M/72 "Rehabilitación y mantenimiento por Niveles de Servicio de
Ruta 11 tramo: Planta urbana Ecilda Paullier – Atlántida"**

**Asunto: Respuesta al Comunicado N° 16 sobre la Observación constatada en Auditoría Ambiental de fecha
17/9/2020.**

De nuestra mayor consideración,

Frente a la Observación recibida en la auditoría ambiental de seguimiento realizada el día 17 de Setiembre de 2020 al contrato M-72, sustanciada en vuestro Expediente 2020-10-3-3754, y el comunicado N° 16 de fecha 26/10/2020, corresponde poner en su conocimiento que tenemos previsto que el acopio a que hace referencia será retirado antes del próximo día 15 de noviembre.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Ing. Ernesto Eraña Addiego
SERVIAM S.A.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/007122

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 OCT 2018

R.M. 1418/2018

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, presentada por CANTERAS CHOCA S.R.L. respecto de su cantera de tosca y balasto ubicada en los padrones N° 2.952, 4.250, 4.269 (parte), 12.299 (parte), 12.300 y 12.301 de la 7° Sección Judicial del departamento de San José (Exp. 2018/14000/007122);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 503/009, de 27 de mayo de 2009 y sus modificativas N° 260/011, de 26 de marzo de 2011 y N° 761/011, de 25 de julio de 2011, se otorgó a la firma la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación respectiva (Exp. 2008/14000/09500);

II) que por Resolución Ministerial N° 973/015, de 7 de agosto de 2015, se renovó a la firma la Autorización Ambiental de Operación respectiva (Exp. 2012/14000/12922);

III) que posteriormente, por Resolución Ministerial N° 993/016, de 27 de julio de 2016 y N° 1163/017, de 7 de agosto de 2017, se autorizó a la firma las ampliaciones solicitadas (Exp. 2008/14000/09500);

IV) que con fecha 24 de abril de 2018, la interesada solicitó se renueve la Autorización Ambiental de Operación, dando origen a los presentes obrados;

V) que analizada la solicitud de renovación referida con fecha 4 de setiembre de 2018, el Departamento Control Ambiental de Actividades sugiere otorgar la renovación de la Autorización Ambiental de Operación solicitada, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

Primera firma: Cassandra Carbonell 17/10/2018

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

II) que la interesada indica que no modificó los planes de gestión ambiental a los que está sujeta la operación del proyecto y el departamento referido indicó que no corresponderá formular observaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283 de 28 de noviembre de 2000 y el Decreto N° 349/005 de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación a CANTERAS CHOCA S.R.L. (R.U.T. N° 040373400011), respecto de su cantera de tosca y balasto ubicada en los padrones N° 2.952, 4.250, 4.269 (parte), 12.299 (parte), 12.300 y 12.301 de la 7° Sección Judicial del departamento de San José.-

2°.- La renovación referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a) Deberá presentar junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación.

ii. Volúmenes extraídos de material.

Primera firma: Cassandra Carbonell 17/10/2018



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

iii. Plano altimétrico identificando frentes activos, áreas recuperadas, piletas de sedimentación y cursos de agua.

iv. Proyección de avance de actividades y actualización del plan de cierre, incluyendo cronograma anual.

v. Documentación probatoria de la gestión de los residuos de Categoría I mediante gestores autorizados.

vi. Resultado de análisis de calidad de agua georreferenciado, los parámetros a analizar como mínimo son pH, turbidez y aceites y grasas con frecuencia semestrales para los puntos:

- Aguas arriba del emprendimiento, coordenadas:

x: 516548 e y: 6206167

- Aguas abajo del emprendimiento, coordenadas:

x: 516702 e y: 6206240

b) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.

c) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su estudio.-

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, previniéndose que, con suficiente antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

4º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o

Primera firma: Cassandra Carbonell 17/10/2018

autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada y siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.-



Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Primera firma: Cassandra Carbonell 17/10/2018

RESERVADO

Ministerio
del Interior

Sistema de Gestión de Seguridad Pública


Novedad N° 11594731 - N° Único de noticia criminal 2020259598
HURTO (340) - EN VIA PUBLICA

Unidad Ejecutora	JEF. POLICIA SAN JOSE
Dependencia	SJS - COMISARIA 8 - jpsjose-secc8va@minterior.gub.uy - Tel:
Titular Dependencia	Comisario EDER GUSTAVO VIEIRA DA CUNHA RODRIGUEZ

Fecha y Hora del Evento

Ocurrido el: 05/10/2020 11:30
 Conocimiento de la Policía: 06/10/2020 09:59

Formulario en Papel

Registro en el Sistema

06/10/2020 10:00

Ubicación Geográfica del Evento

Departamento: SAN JOSE Localidad: _____
 Barrio: _____ Jurisdicción: COMISARIA 8
 Calle: RUTA 11 KM 53.500 N°: _____ Apto: _____ Bis: _____
 Entre calles: No encontrada y No encontrada
 Comp./Block: _____ Senda: _____
 Paraje: _____

Personas Involucradas
Denunciantes

1)



Nombre: CLARO SEBASTIAN RIVERO FERRÓU
 Cédula de Identidad: 46154744 Origen: URUGUAY
 Nacionalidad: URUGUAYO
 Fecha Nacimiento: 22/03/1985 Edad: 35 Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO Ocupación: EMPLEADO/A Situación: EN LIBERTAD
 Viaja en Vehículo Matrícula: _____ Espirometría: _____
 Test de Drogas: _____

Domicilio: Ruta 78 km 17:500 ESQ. No encontrada
 Teléfono: _____ Celular: 098476107

Objetos Involucrados

Novedad: 11594731 - 06/10/2020 10:00:57 a.m.
 Impresión: 06/10/2020 11:48 - Usuario: 39704865
 c-i-RC-vd-do-t-ucr-db-FC-J-F-ar-sf

RESERVADO

Ministerio
del Interior

Firmado Electrónicamente Hoja 1 de 2
 Fecha: 06/10/2020 11:40
 Ministerio del Interior
 www.minterior.gub.uy
 DSI-SQSP
 En el marco de la Ley N° 18.600, la Firma Digital o Firma Electrónica, es una herramienta tecnológica que permite firmar digitalmente con el mismo valor que la firma manuscrita.

RESERVADOMinisterio
del Interior

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Nº	Descripción	Inst Delito	Estado
1.	CARTELES VARIOS - COLOR/ES: BLANCO Y AMARILLO Y NEGRO, Tipo: , MATERIAL: CHAPA GALVANIZADA, Ubicación: RUTA 11 KM 54.00 Y 63.100, -SIN ATRIBUTO: 2 CARTELES DE SEÑALIZACION ,	NO	HURTADO
2.	CAÑOS - Tipo: galvanizado, CANTIDAD: 1, -SIN ATRIBUTO: 3 pulgadas,	NO	HURTADO

Descripción del Evento**Denuncia****Narración:**

Se presenta el DENUNCIANTE CLARO SEBASTIÁN RIVERO FERRÓU NACIONALIDAD URUGUAYO 35 AÑOS, en representación de SERVIAM, dando cuenta de la falta de los OBJETOS DEL HECHO 2 carteles de señalización uno de 90 X 80 de dimensión, pantalla blanca con texto negro "DESVÍO OBLIGATORIO TRANSITO PESADO", el cual estaba instalado sobre banquina norte, el otro dimensiones 60 X 45 forma rectangular pantalla amarilla indicando "flecha de curva a la derecha", doble chapa atornillada a un caño de hierro 2 " 1/2 de 1 metro de altura, los cuales estaban colocados en los kilómetros antes dichos, solicitando a esta Policía se tomen las medidas correspondientes.-

OPERADOR:[G1] AGENTE MARTIN ANDRES HERNANDEZ FERNANDEZ SUPERVISOR:[G8] EDER GUSTAVO VIEIRA DA CUNHA RODRIGUEZ

**Órdenes de Actuación**

No hay Órdenes de Actuación asignadas

Novedad: 11594731 - 06/10/2020 10:00:57 a.m.

Impresión: 06/10/2020 11:48 - Usuario: 39704865

c-i-RC-vd-do-t-ucr-db-FC-J-F-ar-sf

Hoja 2 de 2

RESERVADO



SERVIAM S.A.
 Serviam
 Treinta y Tres 413
 San José de Mayo
 Tel.: 43429371
 grivero@serviam.com.uy

RUC EMISOR		TIPO DE DOCUMENTO	
170118610012		e-Factura	
SERIE	NÚMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	1631	Crédito	06/08/2020
RUC COMPRADOR		IDENTIFICADOR DE COMPRA	
210129120014			
NOMBRE		DOMICILIO	
Werba SA		Coronel Belinzon 4880, Montevideo, Montevideo	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
06/08/2020		UYU	

Descripción	Unid	*	P. Unitario \$	Desc	Rec	Cantidad	Importe \$
Kg de baterías usadas	Unid	10	17,00	0,00	0,00	480	8.160,00

Exp. y asimiladas: 8.160,00

TOTAL A PAGAR: 8.160,00



Res. Nro. 4091/2015
 Puede verificar comprobante en:
www.dgi.gub.uy

Código de seguridad: tUtqE5
 I.V.A al día
 Nro. de CAE 90200067996, rango: serie A N° 1401 al 2800

Fecha de vencimiento:
 15/01/2022

ADENDA:

Obs: Baterías usadas entregadas para disposición final.

* 1- No gravado, 2- IVA tasa min, 3- IVA tasa básica, 5- Entrega gratuita, 6- No facturable, 7- No facturable negativo, 10- Exportación y asim.



CONSTANCIA DE RECEPCION

Fecha retiro 04.09.2020
 Hora retiro 16:45

004883

ORIGEN

Razón social / Nombre SERVIAM RUT/CI 170118610012
 Domicilio retiro RUTA 11 km 38 Telefono _____
 Adherido Nro SI FIRMA y Aclaración CLAUDIO CHAMORRO

Se deja constancia que el Plan recibe los neumáticos y cámaras sin clasificar, quedando bajo criterio de quien los entrega su calificación como fuera de uso propio

CANTIDADES	Birrodado	Turismo	Carga	Agrícola	Vial	Otro	KGS
Neumáticos		9	29	5	17		
Cámaras							

OBSERVACIONES _____

TRANSPORTE

Razón Social _____ MATRICULA STP 15 M
 RUT/CI 4283 2718
 Aclaración _____ FIRMA _____

DESTINO

Razón Social _____ RUT _____
 Domicilio descarga FLORIDA Telefono _____
 Fecha entrega _____ Hora entrega _____
 Aclaración CARLOS A A' FIRMA [Signature]

Plan GENEU - Ceconeu - Fideicomiso 28354/2016 - RUT 21 783 633 0010 - www.geneu.com.uy
 CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 004001 AL 005000 x 4 VIAS - 07/2019 - VIA 1 BLANCA ORIGEN - VIA 2 ROSADA DESTINO - VIA 3 VERDE PLAN - VIA 4 AMARILLA TRANSPORTISTA



Ticket Chatarra
 Empresa: Gerdau Laisa S.A.
 Planta: UY-ML-Laisa Montevideo

Fecha impresion 05.06.2020
 Ticket número: 9681860
 Tipo ticket: Entradas
 Proveedor: 100119387 - SERVIAM SA
 Ref. Doc.: 4512784405

Número Doc:
 Fecha documento:
 Placa Vehículo: MAD6184
 Transportista: 100119387 - SERVIAM SA

Origen:
 Tipo de flete: CIF
 Almacén carga: 0,000
 GSD Id: 176020
 Conductor: VICTOR LEITES
 Peso bruto: 16,690 to 09:54:40
 Tarea: 9,740 to 10:11:34
 Peso neto: 6,950 to
 Impureza: 0,070 to

Metálico	Detalles Ticket	Peso
	Impureza	
50000426-CHATARRA	0,035	3,440
50000430-CHATARRA	0,035	3,440



Fecha retiro 20/10/2020

CONSTANCIA DE RECEPCION

Hora retiro 15:20

005152

ORIGEN

Razón social / Nombre SERVIAM RUT/CI 1701186100R

Domicilio retiro RUTA 11 km 38590 Telefono —

Adherido Nro SI FIRMA y Aclaración x [Signature] Luis Buterref 26201221

Se deja constancia que el Plan recibe los neumáticos y cámaras sin clasificar, quedando bajo criterio de quien los entrega su calificación como fuera de uso propio

CANTIDADES	Birrodado	Turismo	Carga	Agrícola	Vial	Otro	KGS
Neumáticos		<u>15</u>	<u>7</u>		<u>1</u>		
Cámaras							

OBSERVACIONES —

TRANSPORTE

Razón Social — MATRICULA STP 15 M

RUT/CI 4 2832778

Aclaración — FIRMA —

DESTINO

Razón Social — RUT —

Domicilio descarga FLORIDA Telefono —

Fecha entrega — Hora entrega —

Aclaración CARLOS A ATAHIDES FIRMA [Signature]

Plan GENEU - Ceconeu - Fideicomiso 28354/2016 - RUT 21 783 633 0010 - www.geneu.com.uy
 CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 005001 AL 006000 x 4 VIAS - 06/2020 - VIA 1 BLANCA ORIGEN - VIA 2 ROSADA DESTINO - VIA 3 VERDE PLAN - VIA 4 AMARILLA TRANSPORTISTA



CONSTANCIA DE RECEPCION

Fecha retiro 20/11/2020

005160

Hora retiro 15:05

ORIGEN

Razón social / Nombre SERVIAM S.A RUT/CI 170118610012

Domicilio retiro RUTA 11 38 500 km Telefono ✓

Adherido Nro SI FIRMA y Aclaración [Firma] 4.945.655-3

Se deja constancia que el Plan recibe los neumáticos y cámaras sin clasificar, quedando bajo criterio de quien los entrega su calificación como fuera de uso propio

CANTIDADES	Birrodado	Turismo	Carga	Agrícola	Vial	Otro	KGS
Neumáticos		<u>3</u>	<u>10</u>		<u>4</u>		
Cámaras							

OBSERVACIONES ✓

TRANSPORTE

Razón Social ✓ MATRICULA STP 15 M

RUT/CI 4 28 3 2778

Aclaración ✓ FIRMA ✓

DESTINO

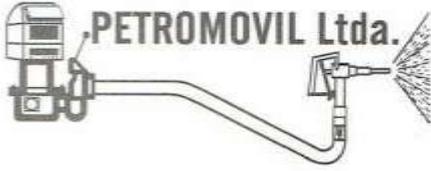
Razón Social ✓ RUT ✓

Domicilio descarga FLORIDA Telefono ✓

Fecha entrega ✓ Hora entrega ✓

Aclaración CARLOS A ATAHUES FIRMA [Firma]

Plan GENEU - Ceconeu - Fideicomiso 28354/2016 - RUT 21 783 633 0010 - www.geneu.com.uy
 CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 005001 AL 006000 x 4 VIAS - 06/2020 - VIA 1 BLANCA ORIGEN - VIA 2 ROSADA DESTINO - VIA 3 VERDE PLAN - VIA 4 AMARILLA TRANSPORTISTA



ORDEN DE SERVICIO

N° 002577

CARMELO DE ARZADUM 5990
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TELS.: 2304 4974 - 2307 5984
 E-mail: info@petromovil.com.uy
 Web: www.petromovil.com.uy

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

51A 4442



FECHA DE SERVICIO

30 10 20

Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha 30 10 20 Hora 12 00 -	Empresa: <i>SERVIAM</i> R.U.T.: <i>126118610012</i>	Dirección/ Teléfono Contacto <i>Roa 11 16 38.500</i> <i>099 255478</i>	 Luis Butierrez Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 30 10 20 Hora 12 30 ✓	Empresa: Petromovil Ltda. R.U.T.: 21 098074 0010	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	 David Bauer Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha Hora 	Empresa: R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto	 Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha Hora 	Empresa: R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./L./Unidades	Observaciones
<i>Residuo 07</i>	<i>1 / 11</i>	<i>1000 (2000)</i>	
<i>1/25450</i>	<i>1 / 11</i>		
	<i>1 / 11</i>		

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	08/12/2020 07:23:28	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se envía a Asesoría Técnica de Construcciones.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0004563-_Expediente 3-4653.pdf	Sí
2	2020-10-3-0004563-_Expediente 3-4653 2_unlocked.pdf	Sí

Firmante:
OLVEIRA, CAROLINA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	08/12/2020 11:46:47	
Tipo:	Enviar	

Se envia a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	01/02/2021 09:42:38	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra M/72, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha:	17/07/2021 18:56:12
Tipo:	Enviar

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/07/2021 12:44:48	
Tipo:	Enviar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento, consideración y posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	21/07/2021 10:25:33	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	21/07/2021 10:25:32	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	21/07/2021 20:22:00	
Tipo:	Enviar	

Se envía de acuerdo a lo dispuesto.

Firmante:
POSTIGLIONE SALVO, DIANA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	22/07/2021 09:29:30	
Tipo:	Enviar	

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-

Firmante:
MARTINEZ VIDAL, NOELIA JESICA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	22/07/2021 12:23:03	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a Dirección General de Secretaría con proyecto de trámite.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	22/07/2021 14:24:39	
Tipo:	Firmar	

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Director General firma actuación de folio N° 32.

Actuante:
TECHERA TERRA, ADRIANA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	23/07/2021 11:02:38	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	23/07/2021 11:02:37	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0004563
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	23/07/2021 11:24:23	
Tipo:	Enviar	

SE ENVIA A LA CVU COMO ESTA DISPUESTO EN EL FOLIO 32

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN